

ACTA DE ASAMBLEA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Siendo las diez horas del martes 6 de julio del 2021, da inicio la III Sesión Ordinaria del 2021 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, llevándose de manera virtual debido a las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus (COVID-19). Se reúnen de manera virtual los C.C.; **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, Subsecretario de Educación Media y Superior; ocupando la Presidencia de la Sesión en representación del **Dr. Higinio González Calderón**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, la **Lic. María Teresa Nares Cisneros**, en representación del C.C. Lic. Blas José Flores Dávila, Secretario de Finanzas, el **Profr. Sergio Favela Gutiérrez** en representación del Presidente Municipal de Ciudad Acuña el Ing. Roberto De Los Santos Vázquez, el **Lic. Carlos Fernando De La Peña Valdés** en representación de la Subsecretaria de Educación Media y Superior, la **Dra. Ludivina Leija Rodríguez** Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, el **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y del Dr. José De Jesús Alarcón, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, la **Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza**, Titular de la oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila, el **Lic. Jorge Arturo Ortiz Ramón** en representación del Lic. Claudio

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Página 1

[Handwritten signature in blue ink]

Fabián Ramón Aguirre representante legal de Milenio Dos Desarrollos Habitacionales y *Amistad Industrial Developers* y el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña. Quienes se reúnen a fin de llevar a cabo la III Sesión Ordinaria del 2021 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Informe de actividades académicas y administrativas del período de abril-junio de 2021.
6. Presentación de Estados Financieros correspondientes al trimestre abril-junio de 2021.
7. Solicitud de acuerdos.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Reunión.

Siendo aprobado por unanimidad por todos los miembros del consejo presentes.



Página 2



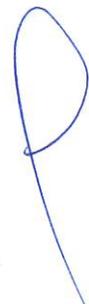
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL –

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, da la bienvenida a todas las autoridades, dejándoles un saludo cordial de parte del Gobernador del Estado y el Secretario de Educación, y en seguida procedió a tomar lista de los consejeros asistentes e informa que existe quórum suficiente para dar inicio a la reunión ya que están presentes la mayoría de los miembros consejeros por lo que hizo la instalación de la III Sesión Ordinaria del 2021 en términos de lo establecido en el artículo 9º del decreto que crea la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 30 de junio del 2017 tomo CXXIV número 52 mencionando que serán válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

Se somete a consideración el orden del día y los integrantes del H. Consejo Directivo expresan estar de acuerdo en todo y cada uno de los puntos a desarrollar.

Se aprueba por unanimidad



Página 3



3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -

A efecto de dar celeridad a la presente sesión, se solicita la autorización para omitir la lectura del acta de la Sesión anterior, autorizándose por unanimidad, prosiguiendo con el siguiente punto:

Se aprueba por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ANTERIORES. -

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día el **M.C. Francisco M. Osorio Morales**, concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, para que informe sobre el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores:

ACUERDOS DE LA SESIÓN PASADA DEL 13 DE ABRIL DE 2021 Y PENDIENTES DE SESIONES PASADAS

-Acuerdo 10.03.15102019

Autorización para la solicitud de la continuidad de estudios de Técnico Superior Universitario para las carreras de Ingeniería en Logística área Cadena de Suministros, Ingeniería en Sistemas Automotrices e Ingeniería en Mecatrónica área de Sistemas de Manufactura Flexible.

Avance: 95%

*Con fecha del 21 de mayo del 2021, se recibió un correo por parte del Mtro. Sergio Iván Barcelata en donde se indica lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Página 4

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]

“En atención a su solicitud de apertura de nueva oferta educativa con número de folio UTNOE2113. para el PE de continuidad de estudios de Ingeniería en Mecatrónica, me permito informarle que el Comité Evaluador requiere que se precise información, por lo cual la próxima semana serán convocados a una reunión virtual.”

Por lo que nos encontramos en espera de tener la reunión ya que no nos han dado la fecha.

Acuerdo 06.27042020

Autorización para celebrar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA) para la adquisición, operación y mantenimiento del sistema escolar con el que trabajan y para operarse en UTCA y que una vez elaborado y contenga los términos de referencia y costo, con Recursos Estatales, se someterá a consideración del Consejo Directivo.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: federal y estatal, así como de ingresos propios

Avance: 75%

En virtud de que se continua con las especificaciones, actualmente se encuentra en proceso de capacitación e implementación de operación, costo y mantenimiento del sistema escolar que entrara en funcionamiento en esta Universidad. Debido a la pandemia se ha complicado dar seguimiento y estar con capacitación con el personal de ITSA.

Acuerdo 01.13042021

Autorización de los Estados Financieros del primer trimestre del 2021 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados



Financieros del primer trimestre del año 2021, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2021.

Avance: 100%

Acuerdo 02. 13042021

Aprobación de la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Justificación: Con base en lo dispuesto en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 30 de Junio del 2017, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Coahuila de Zaragoza y como una atribución indelegable de este H. Consejo Directivo de autorizar los Estados Financieros anuales de acuerdo al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila, previo informe del comisario de esta Institución y/o dictamen del despacho externo.

Avance: 100%

Acuerdo 03. 13042021

Autorización del presupuesto modificado de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 solicitado por SEFIRC.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza Se elabora el Presupuesto modificado de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2020, lo que permitió dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios, solicitado por SEFIRC.

Avance: 100%

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Página 6

[Handwritten signature]

Acuerdo 04. 13042021

Aprobación del tabulador de cobro de bienes y servicios para el Ejercicio Fiscal 2021 que otorga la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Justificación: Artículo 17 fracción V Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Avance: 100%

Acuerdo 05. 13042021

Autorización del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo validado mediante oficio CGAJ/0184/2021 por la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Coahuila.

Justificación:

Artículo 15 fracción X del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, del 30 de junio de 2017.

Avance: 100%

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE INDICADORES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DEL 2021

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo**, Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que rinda el Informe de los Indicadores y las actividades académicas del periodo de abril a junio del 2021.

Al finalizar el Informe del Rector el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** felicita al Rector y el equipo del trabajo por este gran esfuerzo.

Se aprueba por unanimidad

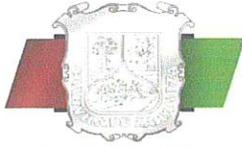
6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DEL 2021

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña quien presenta el Informe de los Estados Financieros correspondientes al trimestre abril a junio del 2021.

Toma la palabra el **Lic. Manuel Valdes** de SEFIRC quien pregunta sobre las retenciones que se tienen por un monto de \$392,000.00 de impuestos por pagar y sugiere que no se dejen de pagar esos impuestos para evitar que cuando llegue alguna auditoria, se hagan observaciones sobre eso. Continúa hablando el **Lic. Manuel Valdes** quien pregunta sobre la cuenta de cambios por errores contables, y señala que se tiene un saldo negativo de (\$1,816,000.00). Sugiere que se analice y se aseguren que se haya realizado con base en los lineamientos que emite la Auditoría Superior del Estado. A esto responde el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** que en lo que respecta a los impuestos se está llevando al corriente en el IMSS y los

[Handwritten signatures in blue ink]
Página 8

[Handwritten signature in blue ink]



Federales, y sobre el saldo negativo menciona que los Estados financieros que se enviaron no son los finales, es un cierre parcial, tendrán ajustes y en el avance de gestión se van a ver los números reales.

Después de esto el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** pregunta si ¿alguien tiene algo más que preguntar?, a lo cual nadie tiene más puntos por tratar y se pasa el punto para aprobación.

Se aprueba por unanimidad

7. SOLICITUD DE ACUERDOS. -

Acto continuo se concede el uso de la voz al **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** Rector de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña, a efecto de que exponga y presente los acuerdos que pone a consideración y en caso de considerarlo pertinente sean autorizados por este Órgano Colegiado, enlistándose a continuación:

Página 9

Acuerdo 01. 06072021

Autorización de los Estados Financieros del segundo trimestre del 2021 para su envío al Congreso del Estado.

Justificación: La Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña a fin de dar cumplimiento al artículo 17, fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, presenta los Estados Financieros del segundo trimestre del año 2021, los cuales serán enviados al Congreso del Estado como avance de la Gestión Financiera 2021.

Se aprueba por unanimidad.

Página 10 



Acuerdo 02. 06072021

Presentación del anteproyecto del presupuesto operativo de ingresos y egresos del ejercicio 2022, por la cantidad de \$ 20,003,732.05.

Justificación: Artículo 17 fracción IV Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza. Se elabora el Presupuesto operativo de ingresos y egresos para el ejercicio 2022, lo que permitirá dar cumplimiento a las funciones sustantivas para las cuales fue creada la Universidad, compuesta de dos subsidios U006: Federal y Estatal, así como de ingresos propios.

Se aprueba por unanimidad.



Página 11



PRESUPUESTO OPERATIVO INGRESOS / EGRESOS 2022

Capítulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES"	
SALARIOS	\$ 9,935,540.37
PRESTACIONES	\$ 4,291,491.68
	\$ 14,227,032.05

Capítulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS"	
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 74,200.00
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 70,000.00
MATERIALES Y UTILES DIDACTICOS Y DE ENSEÑANZA	\$ 128,400.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 150,000.00
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 80,000.00
UNIFORMES	\$ 128,400.00
ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 64,200.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTALACIONES	\$ 164,200.00
CUMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 120,000.00
OTROS Y ADECUACIONES	\$ 128,400.00
	\$ 1,107,800.00

Capítulo 3000 "SERVICIOS GENERALES"	
ENERGIA ELECTRICA	\$ 600,000.00
AGUA	\$ 80,000.00
TELEFONIA FIJA	\$ 30,000.00
SERVICIO DE INTERNET	\$ 30,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO E INFORMATICO	\$ 90,000.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,200,000.00
MANTENIMIENTOS	\$ 160,000.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	\$ 492,000.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 492,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	\$ 250,000.00
PUBLICIDAD	\$ 156,800.00
VIATICOS NACIONALES	\$ 260,500.00
VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 15,000.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$ 120,000.00
CERTIFICACIONES	\$ 60,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 64,200.00
	\$ 4,100,500.00

Capítulo 5000 "MOBILIARIO Y EQUIPO"	
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA Y AULAS	\$ 128,400.00
EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 40,000.00
EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 30,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 40,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	\$ 100,000.00
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 40,000.00
VEHICULOS	\$ -
HERRAMIENTAS	\$ 70,000.00
SOFTWARE	\$ 70,000.00
OTROS	\$ 50,000.00
	\$ 568,400.00

GRAN TOTAL \$ 20,003,732.05

Handwritten signature and notes in blue ink, including a large 'S' and 'M'.

Handwritten signature in blue ink.



RESUMEN DE ANALITICO DE CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) 2022

PERSONAL DIRECTIVO					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	ANUAL
RECTOR		1	65,159.20	65,159.20	781,910.40
SUBDIRECTOR DE AREA		3	34,664.00	103,992.00	1,247,904.00
JEFE DE DEPARTAMENTO		1	25,189.50	25,189.50	302,274.00
NOMINA DIRECTIVA		5		194,340.70	2,332,088.40

PERSONAL DOCENTE					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	CUATRIMESTRE
PROFESOR ASIGNATURA "B"	875		503.90	440,912.50	5,290,950.00
TUTORIAS	50		503.90	25,195.00	302,340.00
SUBTOTAL ASIGNATURA				466,107.50	5,593,290.00
NOMINA DOCENTE				466,107.50	5,593,290.00

PERSONAL ADMVO., TECNICO Y MANUAL					
CATEGORIA	HRS	PLAZAS	SALARIO	MENSUAL	ANUAL
COORDINADOR		6	15,447.20	92,683.20	1,112,198.40
SECRETARIA RECTOR		1	8,311.05	8,311.05	99,732.60
SECRETARIA DEPARTAMENTO		3	6,836.45	20,509.35	246,112.20
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO		1	6,583.15	6,583.15	78,997.80
NOMINA ADMINISTRATIVA		11		128,086.75	1,537,041.00

% Inflacion 5%

TOTAL **9,462,419.40**

TOTAL DE SUELDOS	9,935,540.37
-------------------------	---------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA

DE CIUDAD ACUÑA | BIS
UNIVERSITIES

PRESTACIONES 2022

CONCEPTO	BASE CALCULO	DIRECTIVOS	DOCENTES	AMVOS. TECNICOS Y MANUALES	TOTAL
AGUINALDO	40	259,120.93	621,476.67	170,782.33	1,051,379.93
PRIMA VACACIONAL	24	155,472.56	372,886.00	102,469.40	630,827.96
SEG. SOCIAL IMSS	9.95%	232,042.80	556,532.36	152,935.58	941,510.73
RETIRO, CESENTIA V.	5.15%	120,102.55	288,054.44	79,157.61	487,314.60
CUOTA SOCIAL	1%	23,320.88	55,932.90	15,370.41	94,624.19
INVALIDEZ Y VIDA	1.75%	40,811.55	97,882.58	26,898.22	165,592.34
INFONAVIT	5%	116,604.42	279,664.50	76,852.05	473,120.97
DESPENSA (PLAZA)	1091	-	-	144,090.95	144,090.95
DESPENSA (HORAS/HSM)	27.3	-	303,030.00	-	303,030.00
		947,475.69	2,575,459.43	768,556.56	4,291,491.68

TOTAL DE PRESTACIONES

4,291,491.68



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD ACUÑA | BIS
UNIVERSITIES

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 9,501,866.03
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 9,501,866.02
RECURSOS PROPIOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL	\$ 20,003,732.05

[Handwritten signatures in blue ink]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2022

PROGRAMA	1	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	100- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA	INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
EJERCICIO FISCAL:	2022	UNIDAD RESPONSABLE:			RECTORIA
ENFOQUE:	QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA SEA UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR EN VANGUARDIA, IMPULSANDO VALORES DE CALIDAD Y RESPONSABILIDAD, LOGRANDO RECONOCIMIENTO SOCIAL CON DESARROLLO ACADÉMICO, PROFESIONAL, TECNOLÓGICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE NUESTROS EGRESADOS, Y QUE ESTOS SEAN RECONOCIDOS POR SU FORMACIÓN INTEGRAL, COADYUVANDO AL PROGRESO Y DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN NUESTRA REGIÓN, ESTADO Y PAÍS.				
ALINEACIÓN:	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ACUÑA, COAHUILA EJE 3 EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA				
OBJETIVO GENERAL:	BRINDAR EDUCACIÓN DE CALIDAD				
OBJETIVO ESPECÍFICO:	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD CON LA IMPARTICIÓN DE UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS Y PROFESIONISTAS DE EXCELENCIA, ALTAMENTE COMPETITIVOS Y CON EL CONOCIMIENTO QUE DE RESPUESTA EFECTIVA Y CON VISIÓN TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.				
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y/O DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:	LOS EGRESADOS CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO CON CALIDAD Y EXCELENCIA, MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA Y POTENCIALIZAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DE NUESTROS ALUMNOS. EVITAR DESERCIÓN ESTUDIANTIL.				
REGLAS DE OPERACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS QUE REGULEN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:	EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO NO SE ENCUENTRA SUJETO A REGLAS DE OPERACIÓN, ÚNICAMENTE A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA CONTABLE GUBERNAMENTAL Y EN MATERIA DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.				
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE U OBJETO QUE SE ATIENDE:	ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA				
PRESUPUESTO ORIGINAL:	20,003,732.05	PRESUPUESTO MODIFICADO:	0.00	PRESUPUESTO EJERCIDO:	0.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS:					
RECURSO FEDERAL, RECURSO ESTATAL, RECURSO PROPIO.					

MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NIVEL DE OBJETO	OBJETIVO	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022	AVANCE DE META
MOVILIDAD ALUMNOS	MOVILIDAD ALUMNOS	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS EN MOVILIDAD	1	0
ESTUDIO DE EMPLEADORES SATISFECHOS	ESTUDIO DE EMPLEADORES SATISFECHOS	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS A EMPLEADORES	1	0
INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA	INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN Y PERTINENCIA	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	INSTALACIÓN DEL CONSEJO	1	0
INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA POR PROGRAMA EDUCATIVO	INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA POR PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE COMITÉS DE PERTINENCIA INTEGRADOS	1	0
DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN	1	0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOLICITADA	INFRAESTRUCTURA FÍSICA SOLICITADA	NÚMERO DE OBRAS SOLICITADAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE OBRAS SOLICITADAS	0
DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE PLANEACIÓN	DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE PLANEACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN ELABORADOS	0
DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS Y/O PROCESOS ELABORADOS DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN ELABORADOS	0
PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAL DOCENTE CAPACITADO	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO CAPACITADO	0
MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	MANUAL DE ORGANIZACIÓN ACTUALIZADO	0
ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL	ESTUDIO DE AMBIENTE LABORAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS DE AMBIENTE LABORAL	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS DE AMBIENTE LABORAL	0
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES AL PERSONAL	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES AL PERSONAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES REALIZADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y EMOCIONALES REALIZADOS	0
AMPLIAR LA COBERTURA EN RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET EN LOS EDIFICIOS	AMPLIAR LA COBERTURA EN RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET EN LOS EDIFICIOS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA RED INALÁMBRICA Y CONEXIÓN A INTERNET	0
AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL	AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL	NÚMERO DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA REALIZADOS	0
REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS	NÚMERO DE REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE REPORTES DE ESTADOS FINANCIEROS REALIZADOS	0
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	0
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTAL	0
ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	0
ATENDER OPORTUNAMENTE TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORIA JURÍDICA QUE REQUIERAN LAS ÁREAS.	ATENDER OPORTUNAMENTE TODAS LAS SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORIA JURÍDICA QUE REQUIERAN LAS ÁREAS.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORIA JURÍDICA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO Y ASESORIA JURÍDICA	0
EVALUACIÓN AL DOCENTE POR ALUMNO	EVALUACIÓN AL DOCENTE POR ALUMNO	NÚMERO DE EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR LOS ALUMNOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR LOS ALUMNOS	0

EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR EL DIRECTOR	EVALUACIONES A LOS DOCENTES POR EL DIRECTOR	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS AL DOCENTE POR LOS DIRECTORES DE CARRERA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE EVALUACIONES REALIZADAS AL DOCENTE POR LOS DIRECTORES DE CARRERA	1	0
REUNIONES DE COMITÉS DE PERTINENCIA	REUNIONES DE COMITÉS DE PERTINENCIA	NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE PERTINENCIA	3	0
ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS	ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS	NÚMERO DE ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS Y DE EGRESADOS REALIZADOS	0	0
ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO (AST)	ANÁLISIS SITUACIONAL DEL TRABAJO (AST)	NÚMERO DE ESTUDIOS DE AST REALIZADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE AST REALIZADOS	1	0
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD	NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD REALIZADOS	2	0
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU ACREDITADOS POR COPAES	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU ACREDITADOS POR COPAES	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU ACREDITADOS POR COPAES	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU ACREDITADOS POR COPAES	4	0
ALUMNOS DE T. S. U.	ALUMNOS DE T. S. U.	NÚMERO DE ALUMNOS DE TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS DE TSU	413	0
MATRICULA TOTAL	MATRICULA TOTAL	NÚMERO DE ALUMNOS TOTALES TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE ALUMNOS TOTALES TSU	413	0
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU	PROGRAMAS EDUCATIVOS DE TSU	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS DE TSU	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS OFERTADOS DE TSU	4	0
REPROBACIÓN TSU	REPROBACIÓN TSU	PORCENTAJE DE REPROBACIÓN DE TSU	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE REPROBACIÓN DE TSU	0.15	0
DESERCIÓN TSU	DESERCIÓN TSU	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE TSU	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE DESERCIÓN DE TSU	0.2	100
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS CURRICULARES	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS CURRICULARES	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYOS CURRICULARES IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYOS CURRICULARES IMPLEMENTADOS	1	0
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS Y ASESORIAS	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TUTORIAS Y ASESORIAS IMPLEMENTADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE TUTORIAS Y ASESORIAS IMPLEMENTADOS	1	0
ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO	ACTUALIZACIÓN DE LABORATORIOS DE CÓMPUTO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CÓMPUTO	1	0
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO IMPLEMENTADOS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO IMPLEMENTADOS	1	0
SERVICIO DE TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSPORTE	NÚMERO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE IMPLEMENTADOS	0	0
SERVICIO DE CAFETERIA	SERVICIO DE CAFETERIA	NÚMERO DE SERVICIOS DE CAFETERIA IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE CAFETERIA IMPLEMENTADOS	0	0
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	NÚMERO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO IMPLEMENTADOS	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO IMPLEMENTADOS	0	0
ALUMNOS BECADOS	ALUMNOS BECADOS	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS CON BECA	0.25	0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENCIÓN DE DAÑOS CONTRA LA SALUD	NÚMERO DE CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	NÚMERO DE CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CONFERENCIAS ENFOCADAS A PREVENIR LOS DAÑOS CONTRA LA SALUD	1	0
CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1	0
FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS	FIRMA DE CONVENIOS CON EMPRESAS	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	10	0
ALUMNOS EN ESTADÍAS	ALUMNOS EN ESTADÍAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ESTADÍAS	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ESTADÍAS	ESTRATÉGICO	EFICACIA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE DE ALUMNOS EN ESTADÍAS	1	0

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO
RECTOR

ING. SERGIO ALEJANDRO CURA HERNANDEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

LIC. JOEL ALBERTO HERNANDEZ LOZANO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

C.P. ALFONSO AVILA BENCHACA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado Ingresos Ejercicio fiscal 2021

Clasificación Económica		Ingreso
		Estimado
1	Ingresos	19,167,325.27
1.1	Ingresos corrientes	19,167,325.27
1.1.1	Impuestos	0.00
1.1.2	Contribuciones a la seguridad social	0.00
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos corrientes	0.00
1.1.5	Productos de tipo corriente	0.00
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno	500,000.00
1.1.7	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades Empresariales Públicas	0.00
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos corrientes	0.00
1.1.9	Participaciones	18,667,325.27
1.2	Ingresos de Capital	0.00
1.2.1	Ventas(disposicion de Activos)	0.00
3	Financiamiento	0.00
3.1	Fuentes Financieras	0.00
3.1.1	Disminucion de activos financieros	0.00
3.1.2	Incremento de Pasivos	0.00
Total		19,167,325.27





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUNA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado de Ingresos Ejercicio fiscal 2022

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso
	Estimado
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	19,003,732.05
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19,003,732.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	1,000,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Productos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total	20,003,732.05






UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico de Ingresos

Estimado de Ingresos Ejercicio fiscal 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso
	Estimado
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,000,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19,003,732.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total	20,003,732.05

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and a circular stamp at the bottom right.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2022	
Concepto	Egresos
	Aprobado
Gasto Corriente	19,435,332.05
Gasto de Capital	568,400.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00
Total del Gasto	20,003,732.05

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2022

Concepto	Egresos
	Aprobado
Servicios Personales	14,227,032.05
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,935,540.38
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,682,207.89
Seguridad Social	2,162,162.83
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	447,120.95
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	1,107,800.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	422,600.00
Alimentos y Utensilios	0.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	164,200.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	80,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	120,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	192,600.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	128,400.00
Servicios Generales	4,100,500.00
Servicios Básicos	740,000.00
Servicios de Arrendamiento	1,290,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,234,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	160,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	156,800.00
Servicios de Traslado y Viáticos	275,500.00
Servicios Oficiales	60,000.00
Otros Servicios Generales	184,200.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	568,400.00
Mobiliario y Equipo de Administración	198,400.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	230,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	70,000.00
Inversión Pública	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
Total del Gasto	20,003,732.05

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "SM" and "JMM".

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2022

Concepto	Egresos
	Aprobado
Gobierno	0.00
Legislación	0.00
Justicia	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
Relaciones Exteriores	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
Seguridad Nacional	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00
Otros Servicios Generales	0.00
Desarrollo Social	20,003,732.05
Protección Ambiental	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00
Salud	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
Educación	20,003,732.05
Protección Social	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
Combustibles y Energía	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
Transporte	0.00
Comunicaciones	0.00
Turismo	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
Total del Gasto	20,003,732.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

Gasto por Categoría Programática

Presupuesto de Egresos Ejercicio fiscal 2021

Concepto	Egresos
	Aprobado
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00
Otros Subsidios	0.00
Desempeño de las Funciones	20,003,732.05
Prestación de Servicios Públicos	20,003,732.05
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
Promoción y fomento	0.00
Regulación y supervisión	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
Específicos	0.00
Proyectos de Inversión	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
Operaciones ajenas	0.00
Compromisos	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Desastres Naturales	0.00
Obligaciones	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00
Gasto Federalizado	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00
Total del Gasto	20,003,732.05

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and a smaller one at the bottom right.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO
SUBSIDIO FEDERAL	9,501,866.03
SUBSIDIO ESTATAL	9,501,866.03
INGRESOS PROPIOS	1,000,000.00
T O T A L	20,003,732.06

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and a circular stamp at the bottom.]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA
PRIORIDADES DEL GASTO
EJERCICIO FISCAL 2022

1. Estudiantes atendidos con servicios educativos con calidad y excelencia.

2. Brindar Servicios de Educación superior Tecnológica con formación por competencias, las cuales demanda el sector laboral.

3. Educación superior Tecnológica administrada en forma racional y competente

4. Educación superior Tecnológica administrada en forma racional y competente

Acuerdo 03. 06072021

Aprobación del tabulador de sueldos mensuales autorizado de acuerdo a la normatividad por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para el Ejercicio Fiscal 2021, solicitado por Auditoría Superior del Estado.

Justificación: Artículo 19 fracción XIII y XVIII del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.

Se aprueba por unanimidad.

[Handwritten signature]

Página 12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANALÍTICO DE PRESUPUESTO 2020-2021 CON BASE AL TABULADOR DE VIGENCIA 01-02-2020

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA

ETAPA DE CRECIMIENTO A
 TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA A-III

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO

PLANTILLA DE PERSONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORIA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	65,159.20	65,159.20	781,910.40
SUBDIRECTOR DE ÁREA	3	34,664.00	103,992.00	1,247,904.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	25,189.50	25,189.50	302,274.00
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	5	125,012.70	194,340.70	2,332,088.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORIA	PLAZAS (HRS)	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	875	503.90	440,912.50	5,290,950.00
TUTORIAS	50	503.90	25,195.00	302,340.00
SUBTOTAL SUELDOS PERSONAL ACADÉMICO			466,107.50	5,593,290.00

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORIA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	6	15,447.20	92,683.20	1,112,198.40
JEFE DE OFICINA	0	9,340.20	0.00	0.00
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	0	8,037.75	0.00	0.00
ANALISTA ADMINISTRATIVO	0	7,229.40	0.00	0.00
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	6,583.15	6,583.15	78,997.80
SECRETARIA DE RECTOR	1	8,311.05	8,311.05	99,732.60
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	3	6,836.45	20,509.35	246,112.20
SUBTOTAL SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	11	61,785.20	128,086.75	1,537,041.00

TOTAL SUELDOS				9,462,419.40
----------------------	--	--	--	---------------------

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

NÚM. DE OFICIO: 711-3-1/ **0640** /2020

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

HERMINIO BALTAZAR CISNEROS
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
P R E S E N T E

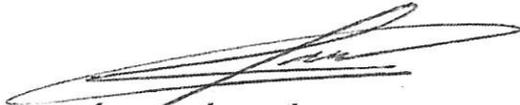
Me refiero al Oficio núm. 514.1.445/2020, mediante el cual esa Coordinación General nos envió las propuestas de los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos Mensuales para los Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios, Personal Académico y Administrativo, correspondientes al Subsistema de Universidades Tecnológicas, mismos que consideran el incremento salarial del 3.4% con vigencia a partir del 1º de febrero del presente año, con el propósito de que se efectuara la validación y registro correspondiente.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que a través del oficio No. DGPYRF/20.1-/2988/2020 la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, nos informa que en apego a los Criterios Generales para la Distribución del Programa U006 " Programa de Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales" emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior, en el numeral 5 Proyectos o vertiente de aplicación que contribuyen al cumplimiento del objetivo donde se establece que los recursos asignados en el presente ejercicio para el programa presupuestario en comentario (anexo), considera el costo de los servicios personales de directivos, docentes y administrativos. En ese sentido, la citada Dirección General anexa el reporte de la situación presupuestaria por entidad federativa del programa U006 en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con las cifras reportadas por dicha unidad en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) al 20 de agosto de 2020.

Por lo anterior, anexo al presente me permito remitir a usted debidamente validados y registrados por esta Dirección de Remuneraciones, los referidos Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos con la vigencia antes mencionada, con la finalidad de que sean comunicados a todas las Universidades Tecnológicas en los Estados bajo su coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE REMUNERACIONES





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos
Humanos y Organización
Dirección General Adjunta en Materia de
Remuneraciones
Dirección de Remuneraciones

Handwritten signature in blue ink

C.c.p. María Teresa López Mata.- Directora General de Recursos Humanos y Organización.- Presente.
Mónica Pérez López. – Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros. – Presente.
Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones.- Presente.

En atención al folio: DGRHYO-2020-006996

CJC/DRO

Handwritten signature in blue ink

Av. Universidad 1200, Piso 3, Cuadrante 3-3, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX
Tel (55) 3600-2500 y 3600-2511 Ext. 59801 y 59802, raulg.sanchez@nube.sep.gob.mx y www.gob.mx/sep



Handwritten signature in blue ink



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

**CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA
SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS**

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2020

PUESTO	TABULADOR A	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
RECTOR	61,471.15	65,159.20
SECRETARIO	52,254.15	55,389.60
DIRECTOR DE ÁREA/SRIO. PART./ CONT. INT./ ABOGADO GRAL.	46,109.50	48,876.25
SUBDIRECTOR DE ÁREA	32,702.25	34,664.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	23,763.65	25,189.50

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS MONTOS SEÑALADOS EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS FUERON ASIGNADOS CON ERICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CORRESPONDIENTE.
- 2.- LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN ESTE TABULADOR, CONSTITUYEN EL SUELDO BRUTO MENSUAL, QUE DEBE CUBRIRSE A ESTE TIPO DE PERSONAL SEGÚN LA ZONA ECONÓMICA QUE TENGA ASIGNADA.
- 3.- LOS CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE TODOS LOS NIVELES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA SALARIAL DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES, REQUISITO SIN EL CUAL NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DEL TABULADOR.

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

**CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES PARA
SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS**

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

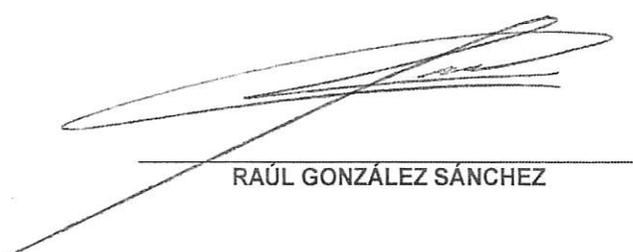
VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2020

PUESTO	TABULADOR B	
	ZONA ECONÓMICA	
	II	III
RECTOR	75,906.15	80,460.55
SECRETARIO	59,659.30	63,238.80
DIRECTOR DE ÁREA/SRIO. PART./ CONT. INT./ ABOGADO GRAL.	48,828.05	51,757.80
SUBDIRECTOR DE ÁREA	32,702.25	34,664.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	23,763.65	25,189.50

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS MONTOS SEÑALADOS EN ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS FUERON ASIGNADOS CON Estricto APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE CORRESPONDIENTE.
- 2.- LOS IMPORTES CONSIGNADOS EN ESTE TABULADOR, CONSTITUYEN EL SUELDO BRUTO MENSUAL, QUE DEBE CUBRIRSE A ESTE TIPO DE PERSONAL SEGÚN LA ZONA ECONÓMICA QUE TENGA ASIGNADA.
- 3.- LOS CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE TODOS LOS NIVELES QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA SALARIAL DE LA INSTITUCIÓN, DEBERÁN SER AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES, REQUISITO SIN EL CUAL NO PROCEDERÁ EL REGISTRO DEL TABULADOR.

DIRECTOR DE REMUNERACIONES



RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES
PARA EL PERSONAL ACADÉMICO

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2020

PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONOMICA	
	II	III
PROFESOR TITULAR "A"	20,941.60	25,181.40
PROFESOR TITULAR "B"	24,788.55	29,807.25
PROFESOR TITULAR "C"	29,057.65	34,946.05
PROFESOR ASOCIADO "A"	14,418.30	17,336.90
PROFESOR ASOCIADO "B"	16,168.10	19,442.75
PROFESOR ASOCIADO "C"	18,114.95	21,788.80
TÉCNICO ACADÉMICO "A"	12,269.80	14,848.25
TÉCNICO ACADÉMICO "B"	13,496.70	16,337.60
TÉCNICO ACADÉMICO "C"	14,846.15	17,967.85
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"	417.25	503.90

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS SUELDOS QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA, QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.
- 2.- EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA CATEGORÍA CONSIDERADA EN ESTE TABULADOR.
- 3.- LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE LAS CATEGORÍAS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN ESTA SUJETA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 4.- EL INGRESO Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN, DEBERÁ SUJETARSE A LOS REQUISITOS DE ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA AUTORIZADOS POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 5.- LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2020

PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONOMICA	
	II	III
ADMINISTRATIVO		1 / 2
COORDINADOR	12,661.75	15,447.20
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	12,661.75	15,447.20
INGENIERO EN SISTEMAS	9,960.80	12,152.00
ABOGADO	9,315.30	11,046.45
JEFE DE OFICINA	7,916.30	9,657.75
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	6,812.50	8,311.05
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	6,812.50	8,311.05
ANALISTA ADMINISTRATIVO	6,127.40	7,475.20
ENFERMERA	6,127.40	7,475.20
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	6,127.40	7,475.20
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	6,127.40	7,475.20
CHOFER DE RECTOR	5,830.05	7,112.70
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	5,426.50	6,583.15
CHOFER ADMINISTRATIVO	5,218.45	6,366.75
ASISTENTE DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	4,704.60	5,739.95
SECRETARIAL		
SECRETARIA DE RECTOR	6,812.50	8,311.05
SECRETARIA DE SECRETARIO	6,469.90	7,893.35
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	6,127.40	7,475.20
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	5,814.45	7,093.10
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5,603.40	6,836.45

REGLAS A LAS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DE ESTE TABULADOR DE SUELDOS

- 1.- LOS SUELDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE TABULADOR CONSTITUYEN LA PERCEPCIÓN TOTAL MENSUAL BRUTA QUE DEBE CUBRIRSE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE TRABAJE TIEMPO COMPLETO DE ACUERDO CON LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA, POR LO QUE A QUIEN LABORE TIEMPO PARCIAL DEBE PAGÁRSELE LA PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE.
- 2.- EN NINGÚN CASO DEBE OTORGARSE UN IMPORTE SUPERIOR AL SEÑALADO PARA CADA PUESTO CONSIDERADO EN ESTE TABULADOR.
- 3.- LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA DE ESTE CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS, ASÍ COMO SU ADICIÓN, ESTÁ SUJETA A PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA EN MATERIA DE REMUNERACIONES
DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES

CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES
PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO

ENTIDAD: UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

VIGENCIA: 1 DE FEBRERO DE 2020

PUESTO	RANGO AUTORIZADO	
	ZONA ECONOMICA	
	II	III

2 / 2

- 4.- LOS PUESTOS Y PLAZAS SERÁN ASIGNADOS PARA CADA UNIVERSIDAD, DE ACUERDO A SU ETAPA DE CRECIMIENTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL VIGENTE.
- 5.- LA OCUPACIÓN DE PUESTOS Y PLAZAS CONTENIDOS EN ESTE TABULADOR, ESTARÁ EstrictAMENTE SUJETA, A LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.
- 6.- LOS PUESTOS QUE SE CONSIDERAN EN ESTE DOCUMENTO, DEBEN ASIGNARSE CON APEGO A LOS REQUISITOS Y PROFESIOGRAMAS QUE SE ESPECIFICAN EN LAS CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 7.- LA FORMA EN QUE SE INSTRUMENTE EL PAGO, DEPENDE DEL CRITERIO ADMINISTRATIVO INTERNO.

DIRECTOR DE REMUNERACIONES

RAÚL GONZÁLEZ SÁNCHEZ



Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



Ciudad de México, 16 de octubre de 2020.
Oficio núm. 514.1.696/2020.

RAÚL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Presidente de la Asociación Nacional de
Universidades Tecnológicas
PRESENTE

En atención a su similar no. ADM/T/110/2020 de fecha 16 de octubre del presente mediante la cual solicita se informe el porcentaje que se debe aplicar en relación con el incremento salarial, derivado de la política salarial 2020, así como la fecha en que serán ministrados la ampliación de recursos que se requieren para cubrir la presión de gasto que representa dicho concepto.

Con fundamento en el artículo 15 fracc. XIX, XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, le informo:

- El Catálogo de Puestos y Tabuladores de Sueldos Mensuales para los Servidores Públicos superiores y mandos medios, personal académico y administrativo vigente, correspondiente al Subsistema de Universidades Tecnológicas, expedido por la Dirección de Remuneraciones de la Secretaría de Educación Pública (Se anexa al presente).
- A la fecha se encuentra en revisión la autorización de las Prestaciones Socioeconómicas para el periodo 2020-2022 para el personal docente y administrativo, del citado Subsistema.
- La Dirección General a mi cargo ha gestionado ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP, así como de las instancias competentes, la solicitud de recursos adicionales para las Universidades Tecnológicas para el ejercicio fiscal 2020, sin embargo, a la fecha no se han otorgado ampliaciones presupuestales a esta Unidad Responsable.
- Conforme a los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ha ministrado los recursos convenidos conforme los calendarios de asignación de recursos 2020; sin que a la fecha exista en algunos casos, la contrapartida correspondiente, por lo que sería importante promover entre las Universidades agrupadas en la Asociación que usted dignamente dirige, el adecuado seguimiento de recursos estatales mediante sus Órganos de Gobierno.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Herminio Baltazar Cisneros

CCP. **Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior.
José de Jesús Alarcón Córdova, Coordinación Técnica Administrativa. – DGUTyP.
Jocelyn Olimpia Herrera Parral, Directora de Administración y Finanzas – DGUTyP.

HBC/JJAC/JOHP



8. ASUNTOS GENERALES. -

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** toma la palabra y agradece a los consejeros por haber permitido que el alumno **Eduardo Chacón Muñoz** estuviera presente en la reunión ya que a nombre de sus compañeros de la carrera de TSU en Contaduría tiene un punto que externar. Toma la palabra el alumno **Eduardo Chacón Muñoz** quien manifiesta la inconformidad por parte de su generación debido a que la continuidad de la Carrera de TSU en Contaduría ha cambiado ya que en un inicio cuando entraron a la Universidad la continuidad era Ingeniería Financiera y Fiscal, sin embargo, ha cambiado el nombre de la continuidad a Licenciatura en Contaduría. Expresa el alumno que debido a que en ninguna Universidad de la ciudad se ofrece esta Ingeniería, una vez graduados serán demandados por las empresas de la localidad y podrán conseguir buenos empleos y bien remunerados. Por lo que solicita a nombre de todos sus compañeros, que se autorice nuevamente y se reactive la carrera tal y cual se les dio a conocer en la oferta educativa cuando se inscribieron.

Toma la palabra El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** quien agradece al alumno por externar sus inquietudes e inconformidad ante este cambio y menciona que el Rector ha estado al pendiente de esta situación y ha visto el tema personalmente con él. Es por eso que el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** llevó este caso a la DGUTyP con la **Mtra. Yndira Castillo del Angel** Coordinadora académica y de Desarrollo, quien le mencionó que por esta única ocasión va permitir que los alumnos sigan la Ingeniería Financiera y Fiscal para que puedan terminar con la oferta educativa con la que iniciaron. El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** solicita al **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** que de favor apoye con el seguimiento a este tema y petición. El **Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda** toma la palabra y se compromete a dar seguimiento al asunto y solicita de favor al alumno **Eduardo Chacón Muñoz** que hasta que se tenga el oficio y se encuentre todo oficializado se les externe la noticia a sus compañeros.

Concluido este tema, toma la palabra el **Ing. Luis Manuel Navarro Galindo** quien menciona que se ha tomado la decisión de cerrar el turno nocturno



para Técnico Superior Universitario y únicamente se quedarán las continuidades de Ingeniería en el turno de la noche. Esta decisión se lleva a cabo debido a la falta de presupuesto en la Universidad y que ya no se pueden solventar más grupos, ya no se puede continuar así y por eso se tomó la decisión de cerrar en las noches para las siguientes generaciones. Menciona también el Rector que en los medios de comunicación locales ya se encuentra circulando la noticia y han estado dando comentarios negativos al respecto.

El **M.C. Francisco M. Osorio Morales** menciona que, dando seguimiento a este tema, se reunió con el **Dr. José De Jesús Alarcón**, Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa de la DGUTyP, reunión en la cual se plantearon algunas estrategias para poder apoyar a la UTCA presupuestalmente, dichas estrategias y acuerdos se darán a conocer más adelante cuando se tenga todo en forma oficial.

Acto continuo el **M.C. Francisco M. Osorio Morales** agradece la participación de todos y sin otro asunto que tratar, da por terminada la Sesión, levantándose la presente acta para la debida constancia y efectos legales a que haya lugar, siendo las 11:00 horas del día 6 de julio del 2021.

M.C. FRANCISCO M. OSORIO MORALES

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR; EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HIGINIO GONZÁLEZ CALDERÓN, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.



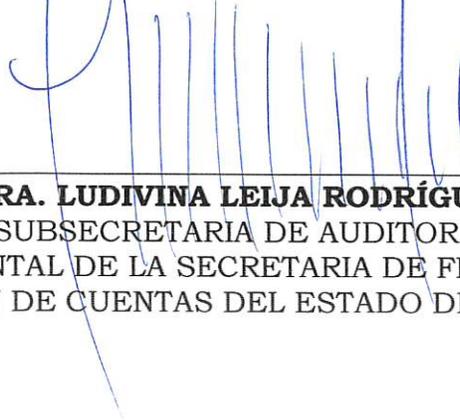
LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS

EN REPRESENTACIÓN DEL C.C. LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA,
SECRETARIO DE FINANZAS.





LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE
COAHUILA



DRA. LUDIVINA LEIJA RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIA DE AUDITORIA
GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COAHUILA.

PROFR. SERGIO FAVELA GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD
ACUÑA. ING. ROBERTO DE LOS SANTOS VÁZQUEZ

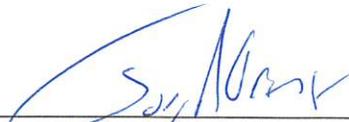
LIC. CARLOS FERNÁNDEZ DE LA PEÑA VALDÉS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MEDIA Y SUPERIOR.

Página 15



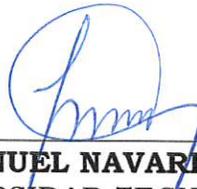
MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO ZARCO TEJEDA

EN REPRESENTACIÓN DEL DR. HERMINIO BALTAZAR, DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS Y DEL DR. JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DGUTYP.



LIC. JORGE ARTURO ORTÍZ RAMÓN

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CLAUDIO FABIAN RAMÓN AGUIRE. REPRESENTANTE LEGAL DE AMISTAD INDUSTRIAL DEVELOPERS.



ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA.

ÚLTIMA HOJA CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA DEL 2021 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021.

Página 16